

## INTRODUCCIÓN

El 30 de noviembre del 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en el que se establecen diversas obligaciones para las dependencias y entidades, así como para los órganos autónomos dentro de los cuales se encuentra el Instituto Nacional Electoral.

Por su parte el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece que los ejecutores de gasto, dentro de los que se considera al Instituto Nacional Electoral, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados.

Para lo cual la Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de su ámbito de competencia, durante el primer semestre de 2017 dio seguimiento al Acuerdo Segundo del Acuerdo INE/CG51/2017 mediante el cual se aprobaron las Políticas y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, así como a los Criterios Específicos para la Ejecución, Control y Seguimiento de las Políticas y Lineamientos de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017, emitidos mediante Acuerdo INE/JGE70/2017.

Con la finalidad de documentar las medidas de austeridad y contención en el ejercicio del gasto público, sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administran diversas Unidades Responsables del Instituto, para contribuir al cumplimiento de los programas, con el fin de contar con información objetiva medible o cuantificable de las medidas de austeridad, de conformidad con los informes emitidos por las Unidades Responsables del Instituto, en el ámbito de sus respectivas competencias, por lo que en el presente documento se informan las acciones específicas implementadas y los resultados obtenidos, en cada uno de los rubros, las cuales fueron las siguientes:

### 1. PLAZAS

- ✓ Se realizaron movimientos compensados para la creación de 929 plazas presupuestales con cargo a los recursos aprobados al Instituto en el capítulo 1000.- Servicios Personales en el ejercicio 2017, por lo que este no sufre incremento alguno.
- ✓ El monto asciende a 48.8 millones de pesos en el periodo de enero – junio de 2017.
- ✓ Las plazas y recursos se utilizaron para la reestructuración de las áreas previstas en el presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal.

### 2. ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS

- ✓ No se realizó compra alguna o recibió donación de terrenos y/o inmuebles.
- ✓ Se contrataron 55 nuevos arrendamientos, durante el periodo de enero a junio, con la finalidad de atender el Proceso de Distritación en el que se sustituyen los inmuebles ocupados por las Juntas que cambian de adscripción, así como los cambios de sedes de módulos por reubicación, sustitución de inmuebles dañados, etc.



### 3. CONSTRUCCIONES O REMODELACIONES

- ✓ Se están llevando a cabo 2 Remodelaciones, (JLE Jalisco y Conjunto Tlalpan) por un monto estimado de 98.9 millones de pesos, de los cuales se han devengado 77.1 millones de pesos. Las cuales se encuentran contempladas en los siguientes programas:
  - a) Infraestructura Inmobiliaria 2011-2015 aprobado mediante acuerdo de la Junta General Ejecutiva con acuerdo **JGE43/2011**, e
  - b) Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017, aprobado mediante acuerdo de la Junta General Ejecutiva **INE/JGE44/2015**

### 4. VEHÍCULOS

- ✓ No se celebraron nuevos contratos de arrendamiento vehicular. Sin embargo, se implementaron las siguientes medidas:
  - a) Previo a la celebración de los contratos de arrendamiento vehicular, se deberá llevar a cabo un análisis para determinar el costo beneficio del mismo frente a la adquisición de vehículos, pudiendo considerar esquemas híbridos que correspondan a las necesidades institucionales.
  - b) La adquisición se realizará cuando por las características de los vehículos, en función de sus necesidades, no sea susceptible o económicamente viable su arrendamiento.
- ✓ Revisión de la política del uso racional de los vehículos
  - a) Para los vehículos asignados a servicios generales, se han realizado las siguientes acciones:
    - I. Se reforzó la indicación de pernocta mediante correos electrónicos y circular con base a los lineamientos específicos del Acuerdo INE/JGE70/2017.
    - II. Se implementó el uso del formato de "Comisión Vehicular" firmado por los titulares de las Unidades Responsables en Órganos Centrales, el Responsable Administrativo en Juntas Locales y el Vocal Ejecutivo y/o Vocal Secretario en Juntas Distritales.
    - III. Se indicó a las Unidades Responsables las figuras encargadas de supervisión.
  - b) Para el uso compartido de vehículos, asignados a Servicios Generales, se han realizado las siguientes acciones:
    - I. Se indicó organizar salidas en grupo para utilizar menos vehículos.
    - II. Se indicó fomentar el uso de videoconferencia en reuniones de trabajo, para disminuir el uso de vehículos en los traslados.
    - III. Se solicitó limitar los traslados a situaciones en que resulten indispensables.
    - IV. Se están llevando los trabajos de reorganización de los estacionamientos de vehículos de servicios generales, con la finalidad de optimizar espacios destinados a la guarda de los mismos.



**5. COMBUSTIBLE**

- ✓ El monto global aprobado de presupuesto para combustibles durante enero-junio no ha sido incrementado, como consecuencia de las siguientes acciones:
  - a) Fomentando la pernocta en las instalaciones del INE de vehículos de uso oficial asignados a servicios generales.
  - b) Implementación del formato de "Comisión Vehicular", así como priorizando las salidas de vehículos de uso oficial asignados a servicios generales.
  - c) Coordinando que los traslados del personal se realicen en grupo, con la finalidad de utilizar el menor número de vehículos.

**Ahorro de combustible**  
 (cifras expresadas en pesos)

MES	AHORRO 2016	AHORRO 2017	AHORRO
ENERO	NO HABÍA CRITERIOS ESPECÍFICOS		
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL	177,233.81	249,475.80	72,241.99
MAYO	206,872.27	236,421.86	29,549.59
JUNIO	212,082.84	226,554.27	14,471.43
<b>Total 2do. Trimestre:</b>			<b>116,263.01</b>

- ✓ Las dotaciones de combustible se realizan en apego a lo señalado en el artículo 205 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, vigente y que a la letra dice:

*"Los vehículos asignados a servidores públicos y los de servicios generales, tendrán una dotación de combustible, misma que será entregada de forma mensual, a través de chips, tarjeta electrónica y/o vales de gasolina, de acuerdo al presupuesto autorizado para tal efecto. La DEA realizará las actualizaciones de la dotación de gasolina que estime necesarias, de acuerdo a las necesidades de la Institución, dando aviso a los usuarios de los vehículos".*

- ✓ Ahorro de combustible por dispersión al precio de los combustibles al cierre de diciembre de 2016.

(cifras expresadas en pesos)

2017	Precio Dic 2016 13.98	Litros	Costo promedio por litro	Gasto promedio por litro	Ahorro	Ahorro por trimestre
Enero	666,636.30	47,685	15.99	762,483.15	95,846.85	
Febrero	657,968.70	47,065	15.99	752,569.35	94,600.65	
Marzo	665,308.20	47,590	15.87	755,253.30	89,945.10	<b>280,392.60</b>
Abril	670,550.70	47,965	16.19	776,553.35	106,002.65	
Mayo	672,857.40	48,130	16.08	773,930.40	101,073.00	
Junio	673,766.10	48,195	16.28	784,614.60	110,848.50	<b>317,924.15</b>
<b>Ahorro Total</b>						<b>598,316.75</b>

- ✓ Se giró el oficio número INE/DEA/DRMS/STAR/799/2017, a los Coordinadores, Enlaces Administrativos y Homólogos, instruyendo el uso del formato denominado "Bitácora de Operación Vehicular" para dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo INE/JGE70/2017.




## 6. ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

- ✓ Contrataciones consolidadas

Se realizó la detección de fechas comunes de compra en los conceptos de mobiliario y prendas de protección; con la finalidad de iniciar procedimientos de contratación consolidados, mismos que a la fecha se encuentran en proceso para la adquisición de los bienes, con lo cual se tiene previsto generar ahorros para el Instituto.

Asimismo, se han identificado otros conceptos susceptibles de consolidar como son: bienes informáticos, equipo de administración y vestuario, de los cuales se tiene previsto llevar a cabo los procedimientos consolidados en el segundo semestre del año.

## 7. VIÁTICOS, PASAJES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

- ✓ La DEA ha llevado a cabo la planeación de los compromisos y eventos que involucren la adquisición de pasajes aéreos, adquiriendo únicamente boletos de avión de clase económica (turista), para el traslado de servidores públicos en comisiones oficiales.
- ✓ Derivado de una mejor planeación, a la fecha no se han registrado cancelaciones.
- ✓ Las tarifas de viáticos y gastos de alimentación no se incrementaron.

## 8. REDUCCIÓN DE GASTOS

- ✓ Con la finalidad de reducir el gasto en la realización de congresos, convenciones, exposiciones y demás eventos, la Subdirección de Servicios solamente tramitó aquellas solicitudes que cuenten con autorización del acuerdo para ejercer los recursos de la partida 38301 denominada "Congresos y Convenciones", cuidando que no se afecte el cumplimiento de las metas de los programas institucionales

## 9. PAGOS A PROVEEDORES

- ✓ Las medidas que lleva a cabo para el cumplimiento de este rubro son:
  - a) Apertura de cuenta bancaria para emisión de tarjetas de débito para viaticantes.
  - b) Alta de todos los proveedores en el SIGA para realizar pagos a través de transferencias bancarias.
  - c) El 99% de operaciones de pagos a proveedores de oficinas centrales se realiza mediante transferencias electrónicas.
  - d) Atención oportuna de desbloqueo de dispositivos electrónicos bancarios de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

## 10. AHORROS DE SERVICIOS

- ✓ Se suspende el suministro de agua embotellada para reuniones de trabajo, por lo que solamente se suministran garrafones de agua.





- ✓ Disminución en servicios de mensajería a los diferentes inmuebles ya que se cuenta con rutas programadas.
- ✓ En las Oficinas de Presidencia ubicadas en el Edificio "A" del Conjunto de Tlalpan se realizó la sustitución de 12 luminarias convencionales de 80 watts por luminarias ahorradoras con un consumo de potencia de 30 watts, lo que corresponde a un ahorro de 50 watts por pieza, resultando un ahorro de 600 watts, así también se sustituyeron luminarias convencionales de 80 watts por luminarias ahorradoras con un consumo de potencia de 12 watts, lo que corresponde a un ahorro de 68 watts por pieza, resultando un ahorro de 544 watts.
- ✓ En el conjunto Tlalpan, se está privilegiando aprovechar la luz solar.
- ✓ Hasta julio de 2017 se han instalado 26 mingitorios con tecnología denominada sin uso de agua y se instalarán en lo que resta del año otros 26, obteniendo un ahorro promedio de 151,000 litros de agua por mingitorio al año.

### 11. FIRMA ELECTRÓNICA

- ✓ El Convenio de Colaboración entre el Instituto y el SAT, cuyo objeto es establecer las acciones necesarias y los mecanismos de colaboración para el uso gratuito de la FIEL de personas físicas que expide el SAT en cuanto a los procesos, trámites o servicios que el Instituto defina en el ámbito de su competencia y que dichas personas físicas lleven a cabo ante el mismo.
- ✓ Se creó un grupo multidisciplinario integrado por la DEA, la DJ y la UNICOM en el que se analizarán diversos aspectos técnicos y legales, con el propósito de impulsar el uso de la firma electrónica avanzada en el Instituto a corto plazo a través de una herramienta informática que fungirá como un "portal de firmado electrónico" en el que se podrán firmar electrónicamente documentos en formatos PDF, y tendrán acceso las Unidades Responsables del Instituto, de Oficinas Centrales y Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.

### 12. TELEFONÍA

- ✓ **Telefonía celular**, en atención a las medidas de austeridad, se eliminó la prestación de este servicio a los niveles jerárquicos 1 y 2, obteniendo un ahorro de 0.18 millones de pesos (enero a junio 2017).
- ✓ **Líneas Telefónicas convencionales**. Se ha realizado de manera mensual la revisión sobre el comportamiento del servicio telefónico, así como al conteo de las líneas a nivel nacional. De enero a junio se han dado de baja 47 líneas telefónicas con un ahorro obtenido de 0.018 millones de pesos mensual y se continúa con dicha revisión.

### 13. COMUNICACIÓN SOCIAL

- ✓ El gasto aprobado al mes de junio del presente año es de 3.7 millones de pesos, del cual se han realizado inserciones en medios impresos por 0.37 millones de pesos, que corresponde a un 10.08% con respecto al presupuesto aprobado.
- ✓ El presupuesto comprometido al mes de junio del presente año es de 0.310 millones de pesos.
- ✓ Se recibió transferencia de recursos por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de 0.15 millones de pesos, para la publicación de una esquila institucional en cuatro medios impresos.



- ✓ Durante el periodo de enero a junio de 2017, el concepto de gasto 3600 "Comunicación Social y Publicidad" respecto de su presupuesto original, fue reducido; sin embargo, las adecuaciones realizadas fueron compensadas, dentro del mismo concepto de gasto.

#### 14. ENAJENACIÓN DE BIENES

- ✓ Se llevó a cabo un procedimiento para la desincorporación y enajenación de bienes en oficinas centrales. Asimismo, se han realizado 8 modificaciones al Programa Anual de Desincorporación con la finalidad de que las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas puedan llevar durante todo el año los procedimientos de enajenación que permitan evitar la acumulación de bienes y materiales no útiles, así como deshechos de los mismos.

#### 15. ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- ✓ Durante el periodo de enero a junio no se han aportado cuotas a organismos internacionales.

#### 16. BIENES INFORMÁTICOS

- ✓ Se continúa privilegiando el arrendamiento de bienes informáticos, al amparo del contrato celebrado por el Instituto, para los Servicios Administrados de Cómputo.
- ✓ Los equipos que actualmente prestan el servicio de fotocopiado cuentan con la funcionalidad de configurar a todos los usuarios que lo requieran, para la impresión de documentos y con ello disminuir la adquisición de impresoras. En ese sentido, se realizará un comunicado para reiterarles dicha funcionalidad a las distintas áreas del Instituto.

En la DEA se implementó la configuración de los equipos de cómputo que utiliza el personal para que la impresión de documentos se realice en los equipos de fotocopiado, reduciendo con ello la necesidad de impresoras.

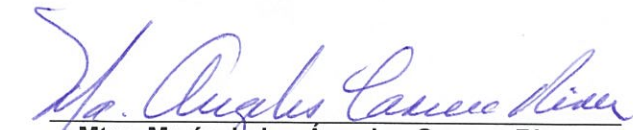
#### 17. DONATIVOS

- ✓ Durante el periodo de enero a junio de 2017 no se han realizado donativos.

Una vez expuestas las acciones realizadas por las Unidades Responsables del INE en los rubros que en el ámbito de su competencia les corresponden, y a quienes correspondió ejecutar las medidas establecidas en la normativa indicada, generando en su caso ahorros específicos o preparando las acciones necesarias para la obtención de ahorro al cierre del ejercicio 2017, se concluye con el presente Informe.

Propone

Informa



Mtra. María de los Angeles Carrera Rivera  
Directora de Recursos Financieros



Lic. Bogart Montiel Reyna  
Director Ejecutivo de Administración